



CIRCULAR EXTERNA

CIR2020-125-DDP-2100

Bogotá, D.C. viernes, 2 de octubre de 2020

PARA: Organizaciones de Acción Comunal

DE: Dirección para la Democracia, la Participación Ciudadana y la Acción Comunal

ASUNTO: Ampliación de la convocatoria **5K MUJER COMUNAL** y ajuste del **Cronograma**

Con el fin de promover e incentivar la participación de cada una de las mujeres que conforman las Organizaciones de Acción Comunal a nivel Nacional, siguiendo los lineamientos del CONPES 3955 del 2018 y su Acción No. 2.7 “*Diseñar e implementar un programa de incentivos para promover la participación y liderazgo de las mujeres en las OAC, con el fin de incrementar la participación de las mujeres como dignatarias de la OAC*”, la Dirección para la Democracia, la Participación Ciudadana y la Acción Comunal del Ministerio del Interior, se permite informar que tendremos una ampliación en el plazo de inscripción y de la misma manera un ajuste en el cronograma.

Esto con el fin de permitir que aquellas Organizaciones que se encuentran en el proceso de diligenciamiento del Registro Único Comunal lo puedan terminar de manera exitosa ya que este es un requisito indispensable para que cada una de las participantes se puedan inscribir.

A continuación, se adjunta el cronograma definitivo:

NÚMERO	ACTIVIDADES	TIEMPOS
1	Apertura de la convocatoria 5K MUJER COMUNAL	27 de agosto al 3 de noviembre de 2020
2	Publicación de las 1.000 concursantes de la carrera 5K MUJER COMUNAL	4 de noviembre del 2020
3	Publicación de mecánica de juego, pistas, temas y condiciones	5 noviembre del 2020.
4	Jornadas de entrenamiento y preparación de acondicionamiento físico	6 de noviembre al 25 de noviembre del 2020.

5	Desarrollo de la carrera 5K MUJER COMUNAL	28 de noviembre del 2020.
6	Actividad de Integración	29 de noviembre del 2020.
7	Publicación de ganadoras y de proceso de entrega de premiación	29 de noviembre del 2020.
8	Entrega y seguimiento a uso de elementos	2 al 15 de diciembre del 2020.

Para conocer más información sobre la convocatoria, requisitos mínimos, proceso de inscripción y cronograma remítase al **Instructivo** que podrá descargar ingresando a la página: <http://comunal.mininterior.gov.co>, señalando el botón: Mujeres Empoderadas.

Cualquier duda o comentario podrá ser resuelto a través de la plataforma PQRSD que podrá encontrar ingresando a la página: <http://comunal.mininterior.gov.co>, señalando el botón:

Cordialmente,

HILDA GUTIERREZ

Directora para la Democracia, La Participación Ciudadana y La Acción Comunal.

Elaboró: María Inés Guevara Barbosa/ Contratista
Revisó: Juan Carlos González / Coordinador Nacional de Acción Comunal
Aprobó: Hilda Gutiérrez/ directora DDPCAC
TRD: 2100.510.12